

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.-----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho de marzo de dos mil veintidós, estando reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, José Rafael Vargas Ramón, Lando Matus Delgado, Carlos Iván Almaraz Rondero, Víctor Galeana Villasana, Leticia Aduato Hernandez, y Daniel Ramos López; Directora de Presupuesto y Presidenta del Comité de Transparencia, Director de Programación de la Inversión Pública, Tesorero, Director de Seguimiento a la Inversión Pública, Director de Auditoría e Inspección Fiscal, encargada de la Dirección Administrativa; todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, y Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en lo sucesivo "Comité de Transparencia", y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, 44 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67, 68 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; se procede al desahogo de la sesión con el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1.-Pase de lista de Asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acuerdo CT/013/2022 por el que se perfecciona el acuerdo CT/27/2021 emitido en el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en el cual se declaró y confirmó la inexistencia de la información solicitada mediante solicitud de información 286320 4.-Clausura de la Sesión. --

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto número 1.- Pase de lista de Asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. El C. Daniel Ramos López; Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, procede al pase de lista de asistencia con el que se deja constancia de la presencia de los miembros e informa al Presidente que se confirma el quórum legal del Comité de Transparencia, por lo que con fundamento en los artículos en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se procede a declarar la existencia del Quorum e instalación legal para llevar a cabo válidamente la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Ejercicio Fiscal 2022 y por tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen.

Punto número 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

Acto seguido se procede a la lectura del orden del día, de siguiente manera: 1.-Pase de lista de Asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acuerdo CT/013/2022 por el que se perfecciona el acuerdo CT/27/2021 emitido en el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en el cual se declaró y confirmó la inexistencia de la información solicitada mediante solicitud de información 286320 4.-Clausura de la Sesión. Enseguida el Secretario Técnico solicita a los integrantes que en votación económica alzando la mano indiquen su aprobación de ratificación y orden del día, contando con la aprobación del conteo de manos alzadas, se aprueba el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022. -----

3. Aprobación del acuerdo CT/013/2022 por el que se perfecciona el acuerdo CT/27/2021 emitido en el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en el cual se declaró y confirmó la inexistencia de la información solicitada mediante solicitud de información 286320. -----

El Secretario Técnico procede a informar a los presentes que en el recurso de revisión R.R.A.1 037/2020 que se instruye en contra de esta Secretaría de Finanzas, se emitió el acuerdo de fecha tres de enero de dos mil veintidós por parte del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el que requieren perfeccionar el acta de declaratoria de inexistencia de la información de la solicitud de folio 286320 que se realizó en el acuerdo CT/27/2021 emitido en el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en las fracciones III y IV del artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, esto en virtud de que no se hace mención a lo estipulado en dichas fracciones.

Atendiendo a ello, el citado artículo establece lo siguiente:

Artículo 118. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del área del sujeto obligado, se turnará al Comité de Transparencia, el cual:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Dictará el acuerdo que confirme la inexistencia del documento;
- III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; o bien, previa acreditación de la imposibilidad de su generación o reposición, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, y
- IV. Notificará al órgano de control interno o equivalente del sujeto obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad que corresponda.

En ese sentido, se tiene que la Unidad de Transparencia solicitó la información requerida al área de Tesorería y la Dirección de Contabilidad Gubernamental dependientes de esta Secretaría de Finanzas, y como respuesta informaron lo siguiente:

Por parte de la Tesorería, a través del oficio SF/SECyT/TES/CPFyCF/O0389/2021 emitido por C.P. Lando Matus Delgado, Coordinador de Programas Federales y Control de Fondos, dio respuesta en los siguiente términos: "...la Tesorería solo proporciona información a través de sistemas digitales, y no genera documentos que sirvan como versiones públicas, por otro lado si bien es cierto la Tesorería le corresponde vigilar y realizar las transferencias financieras a las cuentas bancarias de los ejecutores de gasto y de acuerdo a la disponibilidad con que cuente el Estado, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracciones III, VIII, 28 fracciones I y 29 fracción I del Reglamento Interno de esta Secretaría (publicado en el Decreto publicado en el POE el 31-05-2018), también lo es que la información solicitada debe constar en los informes consolidados que se presentan dentro de los reportes trimestrales y Cuenta Pública del Estado, de tales ejercicios (...)"

La Dirección de Contabilidad Gubernamental, quien a través del oficio SF/DCG/037/2021, informó "que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de los expedientes que contienen documentos, datos, sistemas y archivo, no se encontró ninguna información".

Por consiguiente, atiendo a ello y, de acuerdo a las facultades establecidas en los artículos 19 y 38 del Reglamento Interno que rige a esta Secretaría de Finanzas publicado el POE el 31-12-2021 y, de

Carlos Iván Almaraz Rondero
Director de Seguimiento a la Inversión Pública

Leticia Adauto Hernandez
Encargada de la Dirección Administrativa

Víctor Galeana Villasana
Director de Auditoría e Inspección Fiscal

Daniel Ramos López
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil veintidós. -----